

## LA ESTRELLA DE LA MAÑANA"

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y ARTICULOS DEL PAIS.

## MIGUEL J. HANDAL.

CALLE DE ORTEGA NUM. 9. LETRA A.

Concepción del Oro, Zac. MEX, I. 8. de Agosto de 120

Señor.

General. D. Alvaro Obregon.

Mexico. D. F.

Muy Respetaple señor.

Con la debida atencion me permito dirigir a Vd. la presente para poner en su superior conocimiento. Que con motivo de los aconto cimientos acaesidos en este lugar a principios del mes de Mayo de 1920, del corriente año en que parte de la guarnicio n se levanto en armas Secundando, el plan de Agua- prita, limbolidad al mando del Teniente Coronel .A. Meneses, fueron -----extraidas de mi establecimiento-Mercantil y saquero, mi ------mercancias por Valor de mas o menos \$ 13.699.00.PESOS NACIOAL y yo quedando por lo mismo en la miseria y comprometido con mis acreedores, quienes dia con dia me exigen el pago de mis cuentas.

Muy atentamente suplico a Vd. se sirva impartime su Valiosa a yuda ante quien corresponda afin de ver si es posible se me indem nice en alguna forma por la perdida que he sufrido:- estoy en si tuacion;-precaria, con familia que mantener, con deudas como antes digo y sin elementos para Trabajar. ---En espera de sus respetables Ordenes,

quedo de Vd. afmo. y mpy atto S.S.

Miguel Handah



## "LA ESTRELLA DE LA MAÑANA"

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y ARTICULOS DEL PAIS.

## MIGUEL J. HANDAL.

CALLE DE ORTEGA NUM. 9, LETRA A.

Concepción del Oro, Zac. MEX, Agosto 27 de 1920

Sr. Gral. De Division D. Alvaro Abregon,

Mexico.D.F.

Muy respetable senor: -

Con fecha 6 de los corrientes diriji á Vd. una carta áese lugar, manifestandole que con motivo del levantamiento en este lugar de parte de la guarnicion y algunos vecinos el dia 2 de Mayo, fueron extraidas de mi casa de comercio mercan cias por valor de \$13,600.00 cvs; y suplicaba á Vd. se sirtiera interponer su influencia ante quien corresponda á fin de ver si se me indemniza de esta perdida, pues he quedado en la miseria é imposibilitado para trabajar, puesto que he quedado endregado con las personas que me habilitaban. Como hasta la fecha no he tenido el honor de ser favorecido con la contestación de Vd. tal vez por no haberselo permitido sus multiples ocupaciones, por la presente me permito suplicar á Vd. atentamente, se sirva comunicarme lo que sobre el particular tubiere á Vd. á bien, por lo que de antemano doy á Vd. las mas expresivas gracias, repitiendome co su afmo. y muy atto. S. S.

Motandas

\*

México, sep. 15 de 1920

Sr. Miguel J. Handal. Calle de Ortega 9 Letra A. Concepción del Oro.Zac.

Muy seffor mio:-

Refiriéndome a sus diversas cartas fechadas el 8 y 27 del pasado agosto, recibidas a mi regreso a esta Capital, le manificato que habiendo establecido el Cohierno una oficina donde deban tramitarse todas las reclamaciones por daños causados en la Revolución, es a ella, ante quién debe usted ha cer la solicitud del caso con los comprobantes respectivos.

De usted affine. atto. y s.s.